

RICARDO LAGOS

MI COMPROMISO CON LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS

El taller de reparaciones, la joven empresa de computación, el almacén de la esquina, la industria metalmeccánica o el pequeño productor agrícola representan una rotunda mayoría en el universo empresarial chileno, formando así parte esencial de nuestra economía. Son las pequeñas, medianas y microempresas, que dan trabajo a más del 80 por ciento de nuestros hombres y mujeres, y que entre 1990 y 1998 crearon un millón de nuevos empleos, mientras 100 mil trabajadores eran despedidos de las grandes empresas.

Este esfuerzo, que los pequeños empresarios y empresarias están acostumbrados a desplegar cotidianamente en condiciones adversas, no ha sido suficientemente reconocido. Para crecer con igualdad, necesitamos de pequeñas empresas fortalecidas y con mayores oportunidades para desarrollarse, pues sólo ello asegura que podamos crear más y mejores empleos para todos.

Las pequeñas empresas son también fundamentales para estimular el desarrollo regional. En cada comuna y localidad de nuestro país, ellas constituyen la principal fuente de empleos y las verdaderas forjadoras de riqueza. Por eso, comprometerse con la pequeña empresa es comprometerse con un crecimiento más equilibrado de nuestro territorio.

El objetivo central del programa de mi gobierno es "crecer con igualdad". Por ello, considero de la mayor importancia sentar las bases para un gran acuerdo nacional, donde la pequeña empresa ciertamente está llamada a jugar un papel insustituible en el desarrollo nacional. Este sector no puede continuar siendo el pariente pobre de nuestra economía, pero tampoco necesita ser tratado de manera paternalista. Requiere, sí, igualdad de condiciones para poder progresar.

Por eso, este es mi compromiso con la pequeña empresa:

- 1. Crearemos una mesa permanente de diálogo con la pequeña empresa, como mecanismo de consulta al más alto nivel sobre las políticas que la afecten.** Mi compromiso como Presidente será tener las puertas abiertas para las organizaciones representativas del sector.

2. **Contribuiremos a fortalecer la asociatividad gremial.** La participación efectiva de las organizaciones de los pequeños empresarios exige robustecer su representatividad sectorial y regional, así como también sus capacidades técnicas y propositivas. Considero imprescindible, por lo tanto, abrir canales para la capacitación y el perfeccionamiento de los dirigentes y avanzar en la política de entregar a las propias asociaciones la gestión de programas que vayan en apoyo de los pequeños empresarios.
3. **Duplicaremos los recursos de los programas de apoyo a la pequeña empresa, extendiéndolos a todos los sectores de la actividad económica, incluyendo el comercio y los servicios.** Asimismo, me comprometo a duplicar el número de trabajadores y de pequeños empresarios capacitados vía FONCAP y SENCE.
4. **Crearemos un fondo de promoción de exportaciones especialmente dirigido a las empresas de menor tamaño.** La meta es impulsar el surgimiento de mil nuevos exportadores no tradicionales en mi período de gobierno. no es
DMC
competible.
5. **Promoveremos el acercamiento del mundo de la universidad y sus centros tecnológicos a la pequeña empresa.** Desde el gobierno se fomentará una mayor colaboración entre el mundo universitario y las pequeñas empresas. Ellas tienen derecho a acceder al conocimiento más avanzado y las universidades deben entender que son estas empresas las que más necesitan de su apoyo.
6. **El Banco del Estado será el banco de los pequeños ahorrantes y de las pequeñas empresas.** Este banco se debe a todos los chilenos, quienes tradicionalmente le han mostrado su confianza como ahorrantes. Por su presencia a lo largo de todo el territorio, el Banco del Estado se especializará en respaldar los buenos proyectos de pequeños empresarios, fortaleciendo sus capacidades institucionales para atender adecuadamente las demandas de financiamiento del sector.
7. **Generaremos nuevos mecanismos de financiamiento para la pequeña empresa.** Junto con la mayor labor del Banco del Estado, impulsaremos nuevos mecanismos de financiamiento para la pequeña empresa, tales como los fondos de garantía regionales, las instituciones de micro-crédito y los fondos de capital de riesgo.

Adicionalmente, promoveremos la modernización de los métodos de clasificación de riesgo para la pequeña empresa, dado que ésta no puede seguir siendo evaluada con mismos parámetros que la gran empresa.

- 8. Enviaremos al Parlamento un proyecto de ley que impida abusos de grandes empresas contra pequeñas subcontratistas y proveedoras.** Introduciremos más transparencia en las cadenas productivas y comerciales, incentivando la cooperación entre grandes y pequeñas empresas, así como evitando abusos por incumplimiento de contratos y retrasos injustificados en los pagos.
- 9. Masificaremos el acceso de las pequeñas empresas a Internet y a las nuevas tecnologías de información y comunicación.** Nuestra meta es que 300 mil empresas lleguen a realizar comercio electrónico vía Internet, difundan sus servicios en la red, obtengan información pública, paguen impuestos y efectúen pagos previsionales y de salud.
- 10. Reduciremos a una semana los trámites de constitución de empresas.** Se extenderá a todos los municipios el programa de simplificación de trámites, de manera que durante mi gobierno la iniciación de actividades no demore más de una semana. Además, se adecuarán las normativas sanitarias, ambientales y de planos reguladores a la realidad de las pequeñas empresas.
- 11. Defenderemos la producción nacional frente a la competencia desleal de bienes importados.** Asimismo, nos preocuparemos de que las normas de calidad que se aplican para el producto nacional sean igualmente obligatorias para todos los artículos importados.
- 12. Reafirmo mi compromiso de combatir la delincuencia, cuyos efectos ciertamente también perjudican a las pequeñas empresas.** La seguridad es un bien social que sólo se alcanza plenamente a través de la acción concertada del Estado y la comunidad. Desarrollaremos programas de prevención de la delincuencia, mediante la coordinación de la policía, la comunidad, los municipios y las empresas, de modo tal que, en un ambiente de alta seguridad ciudadana, éstas puedan realizar sus actividades y su contribución al crecimiento del país

SANTIAGO, 18 de octubre de 1999.